## **ANTEPROYECTO**

**Título del anteproyecto:**OFICIO DELEGATORIO NUMERO JOGE/0078/2023 PARA EL DIRECTOR GENERAL DE RESIDENCIAS OFICIALES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA

Dependencia o Municipio:Oficina de la Gubernatura del Estado

Responsable oficial o técnico:Lic. Mónica Boggio Tomasaz Merino

Tipo de AIR: Exención

Clasificación:Sin clasificación,

Archivo del anteproyecto: pdf oficio delegatorio.pdf

## **SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO**

Nombre(s): GABRIELA ITZEL FLORES JUAREZ

Cargo: DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION Y VINCULACION POLITICA

Teléfono:7773292200 Ext. 1126

Correo Electrónico:gabriela.flores@morelos.gob.mx

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMATY OBJETIVO BOSENERALES DE LA REGULA 91/01/2 TT TT/

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente oficio es un instrumento que contiene el acto delegatorio que realiza la Jefa de la Oficina al Director de Residencias Oficiales a fin de agilizar los trámites y la documentación que se requiera para desempeñar sus obligaciones así como la Facultad de suscribir los actos jurídicos y administrativos relacionados con el ejercicio de las facultades que como Director General de Residencias le corresponden, es un documento de suma importancia ya que tiene la finalidad de no dilatar los procedimientos de adjudicación que esta Dependencia requiere para el desarrollo propio de sus actividades.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos de cumplimiento, ya que establece una regulación normativa administrativa interna para el adecuado ejercicio del servicio publico, es un ordenamiento que constituye la Facultad de suscribir los actos jurídicos y administrativos relacionados con el ejercicio de las facultades al Director General de Residencias Oficiales de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.